



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

**Las ciencias sociales,
las humanidades
y sus expresiones artísticas
y culturales: una tríada
indisoluble desde
un enfoque educativa**

Coords.

Bartolomé Pizà-Mir
María del Mar Suárez Vilagran
Rocío Gavilanes Pérez
Herminia Planisi Gil
Irina Capriles González
Concepció Bauçà de Mirabò
Joan Josep Matas Pastor

Dykinson, S.L.



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS HUMANIDADES
Y SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES: UNA TRÍADA INDISOLUBLE
DESDE UN ENFOQUE EDUCATIVA

Coords.

BARTOLOMÉ PIZÀ-MIR
MARÍA DEL MAR SUÁREZ VILAGRAN
ROCÍO GAVILANES PÉREZ
HERMINIA PLANISI GIL
IRINA CAPRILES GONZÁLEZ
CONCEPCIÓ BAUÇÀ DE MIRABÒ
JOAN JOSEP MATAS PASTOR

Dykinson, S.L.

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS HUMANIDADES Y SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES:
UNA TRÍADA INDISOLUBLE DESDE UN ENFOQUE EDUCATIVO

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2024

N.º 162 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1170-584-4

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

EL RAP COMO HERRAMIENTA DE CONCIENCIACIÓN: PROMOVRIENDO LOS ODS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

SARAY PRADOS BRAVO
Universidad de León

ADRIÁN VÁZQUEZ GAVELA
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el interés por la alfabetización en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) ha aumentado notablemente. Esta tendencia ha propiciado la búsqueda y formulación de innovadoras estrategias educativas que favorezcan su introducción en las aulas de Secundaria. En este contexto, la música ha surgido como una herramienta dinámica eficaz, reconocida por su capacidad para inspirar, motivar y favorecer el aprendizaje significativo. De ahí que en este capítulo exploremos cómo la música puede ser utilizada para involucrar a los jóvenes en la construcción de un futuro más sostenible, mediante la integración efectiva de los ODS en el tejido educativo de la ESO.

Sin embargo, no todos los géneros musicales son utilizados en el aula, aunque muchos de ellos presentan multitud de potencialidades metodológicas y pedagógicas, como es el caso del rap. El rap, debido a su popularidad entre los jóvenes, ofrece un atractivo especial para los estudiantes de ESO, pudiendo acelerar el aprendizaje, afianzarlo y hacerlo más ameno. Por ello, analizaremos las posibilidades del uso de la música en la alfabetización en los ODS y desarrollaremos una propuesta didáctica que utilice el rap como medio para introducir los ODS en el aula de 2º de ESO, promoviendo la reflexión y la concienciación.

1.1. FUNDAMENTOS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 metas fundamentales que surgieron durante la conferencia de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 2015. Palacián de Inza (2019) señala que estos objetivos están subdivididos a su vez en 169 metas y son una evolución de los ODM u Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados 15 años antes. Sin embargo, los ODS incorporan áreas cruciales como el cambio climático, la paz mundial, el consumo responsable, la justicia y las desigualdades económicas. Estos objetivos están interconectados, lo que significa que el éxito en uno está vinculado a cuestiones relevantes en otros.

Concretamente, los 17 ODS abarcan aspectos variados como la erradicación de la pobreza, garantizar el hambre cero, promover la salud y el bienestar, asegurar una educación de calidad, lograr la igualdad de género, garantizar el acceso al agua limpia y saneamiento, y promover energía asequible y no contaminante, entre otros. Además, abogan por el trabajo decente y el crecimiento económico, promueven la inversión en industria, innovación e infraestructura y la reducción de las desigualdades, garantizan las ciudades y comunidades sostenibles, la producción y el consumo responsables, incorporan la acción por el clima, la protección de la vida submarina y la vida de ecosistemas terrestres, promueven la paz y la justicia a través del fortalecimiento de las instituciones pertinentes y la búsqueda de alianzas para la consecución de los objetivos. Cada uno de ellos se desglosa en metas específicas que guían su implementación y consolidación en el futuro.

Según Gómez (2018), estos objetivos tienen sus raíces en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del año 2000. Aunque los ODM fueron una iniciativa efectiva, los progresos fueron desiguales y las desigualdades persistentes no se redujeron significativamente. Los ODS, creados en 2015, representan una propuesta más ambiciosa y completa que los ODM.

Asimismo, los ODS fueron adoptados con el fin de garantizar que en el año 2030 todas las personas tengan paz y prosperidad. De ahí nació la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, creada en la misma conferencia de 2015 como plan de acción global. Este documento busca

fortalecer la paz universal, erradicar la pobreza extrema, reducir las desigualdades y promover el desarrollo sostenible para garantizar la supervivencia futura del planeta. La Agenda 2030 integra los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, y se centra en una alianza colaborativa que, como confirman Lázaro et al. (2022) involucra a todos los países.

1.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se ha ido desarrollando a lo largo del tiempo en respuesta a los desafíos globales que han surgido. Uno de los hitos más significativos en este proceso fue, según Maya-Cámara y Ramírez-Bahena (2022), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo en 1972, que puso de manifiesto la necesidad de abordar las preocupaciones ambientales a nivel internacional. Sin embargo, el término "educación para el desarrollo sostenible" comenzó a utilizarse en la década de 1990, y fue en 2002 cuando se celebró en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que reconoció la importancia de la educación en la promoción del desarrollo sostenible. Desde entonces, la EDS ha ido evolucionando y ganando importancia en las políticas educativas a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, ambos autores (Maya-Cámara y Ramírez-Bahena, 2022) matizan que la Educación para el Desarrollo Sostenible está alineada con la Meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desempeña un papel fundamental en la consecución de los 17 ODS. Su relevancia es especialmente destacada en el contexto del ODS 4, que se enfoca en la educación de calidad. Además, la EDS se centra en el desarrollo de competencias transversales, haciendo hincapié en tres dimensiones clave: el comportamiento, el pensamiento cognitivo y la inteligencia emocional.

En el año 2022, González y Vivar identificaron cinco componentes esenciales que, a su parecer, deben incorporarse a los programas de educación para promover la sostenibilidad: conocimientos, habilidades, problemas, perspectivas y valores. En su estudio subrayan la importancia de una formación adecuada para los docentes en el ámbito del desarrollo sostenible

lo que implica no solo comprender a fondo el contenido de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible, sus aspectos clave y las interrelaciones entre ellos, sino también la implementación de enfoques pedagógicos transformadores que aseguren el éxito de la enseñanza sobre sostenibilidad. Además, destacan la necesidad de crear espacios propicios para que los docentes compartan conocimientos y experiencias.

El papel activo de los jóvenes en el proceso de cambio hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible se subraya como un elemento crucial para fomentar el desarrollo de estudiantes equilibrados, abordando no solo los aspectos cognitivos sino también los sociales y emocionales. Por último, se debe atender a la importancia de la participación de todos los agentes sociales y la comunidad en su conjunto para lograr los objetivos propuestos en la EDS.

1.3. INCLUSIÓN DE LOS ODS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el año 2022, Blanco y Cabello examinaron el conocimiento y el trabajo sobre los ODS y la Agenda 2030 en la Educación Secundaria. Su investigación los llevó a concluir que la mayoría de los docentes presentan carencias en torno a estos objetivos, especialmente aquellos profesores fuera del ámbito de las Ciencias Experimentales, quienes perciben su aplicabilidad en sus materias como limitada. A pesar de estas limitaciones, la mayoría de los docentes que participaron en su estudio expresaron su interés en aprender sobre la educación en sostenibilidad para incorporar la Agenda 2030 y los ODS en sus enseñanzas.

Sin embargo, la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el currículo de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es un aspecto fundamental para promover la conciencia y la acción en torno a cuestiones globales de vital importancia. Representan una hoja de ruta global para un futuro más sostenible e introducirlos en la educación secundaria no solo fomenta la conciencia sobre estos temas, sino que también prepara a los estudiantes para convertirse en ciudadanos responsables y agentes de cambio, les brinda la oportunidad de comprender mejor el mundo que los rodea y cómo sus acciones pueden tener un impacto significativo (López y Martín, 2023).

Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos en términos de formación docente, evaluación y participación de la comunidad para garantizar el éxito de esta iniciativa educativa (Blanco y Cabello, 2022).

1.4. FUNDAMENTOS DEL RAP

Desde una perspectiva contemporánea, la corriente artística del hip hop ofrece una amplia diversidad de temas y estilos que ejercen un gran atractivo sobre los jóvenes. En este estudio, nos centraremos en una de las principales manifestaciones del hip hop: el rap. Como lo describe Perea (citado en Chajín, 2008), el rap se caracteriza por ser más una forma de expresión hablada que cantada o entonada. Hace uso del lenguaje para crear rimas que, acompañadas por una base rítmica y sonora, dan vida a obras creativas, frescas y originales.

Castiblanco (2005) nos brinda otra perspectiva al definir el rap como una forma de expresión que implica hablar, denunciar, protestar, confrontar, interpelar y cuestionar. Pero, ante todo, afirma que es una forma de vivir, de actuar, y una respuesta que surge cuando las experiencias desafían los límites.

El género musical del rap encuentra sus raíces en la cultura afroamericana. Tuvo sus primeros indicios a finales de los años 70 en las ciudades de Estados Unidos. En las décadas siguientes, el rap ganó gradualmente popularidad hasta alcanzar su apogeo en los años 90 en Estados Unidos, extendiéndose luego por todo el mundo. Inicialmente, era un movimiento bastante marginal, pero, a medida que se expandía, se estableció en un público más diverso, incluyendo a la audiencia blanca y de clase media, y ganó aceptación en la industria discográfica.

La palabra "rap" ha dado lugar a diversas teorías sobre su origen. Según Cheikh (2017), podría derivarse de las siglas de *Rhythm And Poetry*" (ritmo y poesía), *Recite A Poem* (recitar un poema) o *Revolution, Attitude, Poetry* (revolución, actitud y poesía). También se considera que sus raíces pueden rastrearse en los movimientos de protesta de las comunidades afroamericanas, que fueron las semillas precursoras de este género.

A diferencia de otros géneros musicales populares, el rap se diferencia en su interpretación, ya que no se utiliza instrumentación musical en

vivo, sino que se apoya en la figura del *Disc Jockey* (DJ). El DJ es el encargado de mezclar pistas previamente grabadas a través de una mesa de mezclas. En términos de aspectos fonéticos y vocales, es importante destacar la figura del raper o MC (acrónimo de Maestro de Ceremonias en inglés) cuyo estilo no se enfoca en la entonación o el canto, sino en recitar las letras con un ritmo vocal conocido como "*flow*" (Pujante, 2009).

En España, la consolidación de este género musical es un fenómeno relativamente reciente, lo que ha llevado a la persistencia de prejuicios y estereotipos. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, un número creciente de personas se aventuran a explorar este campo de investigación vinculado al rap desde una perspectiva filológica, gramatical y literaria, contribuyendo al enriquecimiento del conocimiento en este ámbito.

1.5. USO DEL RAP EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Son diversos los estudios que incorporan el rap como una herramienta efectiva para la enseñanza en Educación Secundaria. Uno de los ejemplos más destacados y directamente relacionado con nuestro estudio es el proyecto "Tardes de Garaje" llevado a cabo por Herrero y Taboada (2020). Este proyecto tiene como objetivo generar espacios de expresión, aprendizaje y socialización entre jóvenes a través del rap y, al mismo tiempo, abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la concienciación de la Agenda 2030. En este enfoque, se asigna a cada estudiante dos ODS específicos con el propósito de que elaboren una canción de rap que transmita de manera efectiva estos objetivos y difunda el mensaje de la Agenda 2030. Posteriormente, se crea un videoclip que amplía la difusión del mensaje.

Los resultados del proyecto demuestran que, durante trece sesiones, los jóvenes no solo adquirieron conocimientos sobre la Agenda 2030, sino que también investigaron los desafíos que implica y expresaron su visión de las transformaciones necesarias a través de letras de rap. Según los autores, el enfoque lúdico y motivador del rap permite que los estudiantes se involucren activamente, expresen sus sentimientos y opiniones, desarrollen su creatividad y mejoren sus habilidades verbales.

Además, fortalece su riqueza semántica, aumenta la autoestima y promueve relaciones positivas con sus compañeros (Herrero y Taboada, 2020).

En segundo lugar, se han identificado estudios que utilizan el rap como una herramienta interdisciplinaria para abordar diversos contenidos educativos. Sobrino (2020) destaca el potencial del rap en el desarrollo de competencias clave en áreas como Matemáticas, Ciencia y Tecnología. Por ejemplo, se propone la enseñanza intuitiva de conceptos relacionados con la métrica de los versos y la división del tiempo a través de la desconstrucción de letras de rap. Además, se plantea la resolución de problemas basados en la composición de canciones de rap, utilizando el método científico como estructura.

El rap se convierte en una herramienta valiosa para fomentar la reflexión y la aplicación de conceptos científicos de manera creativa. Se inicia con la observación de variables, se continúa con la experimentación a través de la escritura de letras y la recitación, y se fomenta la colaboración entre los estudiantes en la revisión de sus trabajos. Este enfoque no solo facilita la comprensión de conceptos complejos, sino que también estimula la creatividad y la cooperación entre los jóvenes (Sobrino, 2020).

Además, el rap puede desempeñar un papel importante en la formación de futuros docentes de Educación Primaria. Arias (2021) enfatiza su utilidad en la enseñanza de la literatura, el lenguaje y las competencias sociales y culturales debido a su potencial estético y poético. Al utilizar el rap, los futuros maestros pueden adquirir habilidades esenciales para impartir clases de manera efectiva. Entre estas habilidades se incluyen la "puesta en escena," que involucra el movimiento en el aula y la expresión del lenguaje no verbal para mejorar la fluidez oral, la vocalización, la dicción y el énfasis al dar lecciones. Esta utilización del rap no solo mejora el aprendizaje de los alumnos, sino también el desarrollo profesional de los maestros (Arias, 2021).

2. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este trabajo han sido analizar la música popular urbana y su aplicación en el aula de 2º de ESO, profundizar en el estudio de los ODS en dicho curso y elaborar una propuesta didáctica que trabaje la alfabetización en los ODS a través del rap y estimule el pensamiento cívico y crítico del alumnado de 2º de ESO.

3. PROPUESTA DIDÁCTICA

La propuesta didáctica que hemos diseñado está enfocada a la introducción de los ODS en el aula de 2º de ESO a través del rap. Proponemos actividades que giran en torno a la composición de canciones de rap por parte de los alumnos sobre las características generales de los ODS.

3.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Los objetivos de nuestra propuesta han sido:

- Utilizar el rap como disciplina musical y artística a nivel creativo para trabajar los ODS.
- Favorecer en el alumnado la toma de conciencia sobre la importancia de los ODS y su necesaria implicación en su consecución.
- Contribuir a generar hábitos y actitudes para un futuro más sostenible.

3.2. OBSERVACIONES METODOLÓGICAS Y DE TEMPORALIZACIÓN

La propuesta está pensada para ser implementada a lo largo de 4 sesiones, una por semana. Se utilizará una combinación de ejercicios grupales, por parejas e individuales. En las actividades en grupo el maestro hará agrupaciones cooperativas lo más equilibradas posible, con sus diferentes roles (secretario, portavoz, coordinador y controlador).

3.3. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPUESTA POR SESIONES

En la primera sesión se buscará producir un acercamiento del alumnado al género musical del rap para su posterior trabajo en las siguientes sesiones. Se realizarán actividades para trabajar ciertas destrezas musicales relacionadas con la parte instrumental de las canciones. El objetivo de estos ejercicios es enseñar el seguimiento del ritmo de las instrumentales, cómo hacer los golpes de voz y el seguimiento melódico a través de la modulación vocal. Luego enseñaremos estrategias de composición para el alumnado y les pondremos ejemplos que podrían ser creados por los propios maestros como este rap de creación propia sobre el ODS 14:

Rap de los ODS-Objetivo 14

Verso 1: El calentamiento global es un problema,

Verso 2: pero no todos tenemos conciencia dentro del tema,

Verso 3: en la línea del futuro se divisan más dilemas,

Verso 4: y ninguno se encamina hacia la resolución buena.

Verso 1: Más cadenas y menos libertades, ¿qué complejo?,

Verso 2: si os surgen dudas, os las despejo.

Verso 3: En la ecuación entran el mar, los plásticos y desechos,

Verso 4: solo hay que sumarlo y estaría hecho.

Verso 1: Hoy hablaré de la vida submarina.

Verso 2: Dentro de los ODS no es cosa fina.

Verso 3: El objetivo número 14 se manifiesta,

Verso 4: y es de vital importancia, así que, estad alerta.

Verso 1: Ya que, vamos mal encaminados,

Verso 2: fíjate, hasta el clima se ha descontrolado.

Verso 3: En el mar por cada kilómetro cuadrado,

Verso 4: hay 13000 desechos, y sí, está contaminado.

Verso 1: y no he terminado, mostraremos persistencia,

Verso 2: el 30% de las especies se explotan a conciencia,

Verso 3: llegar a la sostenibilidad ya no es cosa de la ciencia,

Verso 4: si no nos aplicamos seguiremos esta inercia.

Verso 1: No hay controversia, en nosotros surge el cambio.

Verso 2: No solo vale con escuchar lo que sale de mis labios.

Verso 3: Si alguno no lo entiende o piensa lo contrario,

Verso 4: recordad que rectificar es de sabios.

Enlace de la base instrumental:

https://youtu.be/AFaSvA6eVKk?si=y_nPJbOA0rDE_ZqY

En la sesión siguiente se buscará producir un acercamiento, por grupos, a los ODS y a los intereses de la Agenda 2030 explicando el carácter generalizado de los objetivos y el medio principal con el que se trabajará, en este caso el rap.

Tras estas prácticas, en la 3ª sesión, se propondrá una actividad de composición musical de un rap sobre los ODS y sus metas. Los alumnos, por parejas, deberán elegir uno o varios ODS para componer una canción. Cuando realicen sus respectivas letras, el maestro les mostrará una serie de instrumentales recopiladas entre las que podrán elegir para poder interpretar y modificar su canción en sus respectivos hogares. No es estrictamente necesario que los alumnos interpreten su canción sobre una instrumental, ya que podrán elegir cantarla *a capella*, si así lo consideran.

En la última sesión se presentarán al resto de la clase las composiciones hechas por los alumnos y, finalmente, se incitará a la reflexión a través de una reunión semiestructurada en torno a lo aprendido en estas sesiones. Las preguntas que guiarán esta sesión de *feedback* son: ¿consideras importantes los ODS y la Agenda 2030 para tener un mejor futuro?, ¿crees que la música, concretamente el rap, favorece la difusión del mensaje de los ODS?, ¿modificarías alguna parte de tu canción para mejorar o dar una mayor facilidad para la concienciación de los ODS?

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad inicial: “Iniciación al arte de rimar”

La actividad inicial se realizará de forma conjunta. Al inicio de la misma el profesor enseñará a los alumnos ejemplos propios de frases que presenten rima entre ellas, tras enseñar las frases se animará a los alumnos a que intenten lo mismo, pero con sus propios ejemplos. Más

tarde se les enseñará un modelo como ejemplo de un rap completo sobre la temática de los ODS.

Por parejas, los alumnos deberán realizar 12 frases que presenten rima entre ellas sobre un tema específico como, por ejemplo, la amistad o el amor, proporcionado previamente por el docente. Además, se dejará claro que no es necesario que todas las frases acaben con la misma terminación, sino que podrán alternar según prefieran. Una vez hecho tendrán que recitar sus composiciones ante el resto de los compañeros. Para ello podrán elegir una de las siguientes opciones: la primera consistiría en recitar *a capella*, sin una base instrumental, y la segunda sería haciendo uso de una base instrumental que elegirían los alumnos de una lista dada por el profesor, intentando adaptar las frases escritas al ritmo que presenten. Para las parejas que elijan la última opción el docente servirá de ayuda para cuadrar los acentos.

Actividad 1: “Rap y ODS”

La actividad siguiente consistirá en realizar una competición por grupos en la que los alumnos deberán generar 6 rimas de cada ODS, intentando alcanzar antes que el resto de los grupos el resto de ODS. Antes de la consecución de la actividad, el docente realizará una breve explicación de los ODS, a través de una presentación-resumen en la pizarra digital, donde se refleje el objetivo principal, según lo que se establece en el marco de la Agenda 2030.

Tras acabar la explicación, comenzará la actividad. Cada grupo recibirá un punto por cada ODS que completen y ganará el equipo que llegue antes que los demás a los 17 puntos, que se corresponden al número de objetivos. Los puntos deberán ser validados por el docente de modo que los alumnos, cuando acaben de componer las rimas, levantarán la mano para que el docente vaya hasta ellos y compruebe las composiciones, diciendo si se valida el punto o no. Como aclaración final, el orden de elección de ODS lo establecerán los propios alumnos según consideren.

Actividad 2: “Tres líneas: ODS, rap y creatividad”

Para la realización de esta actividad los alumnos deberán crear una composición de un rap sobre un determinado ODS. La actividad será de carácter individual y el ODS será de su propia elección. La estructura de la canción tendrá que tener una extensión máxima de 40 frases y un mínimo de 20. El alumno tendrá libertad a la hora de seleccionar el esquema de la canción adaptando, las melodías, estribillos y partes recitadas según sus intereses. Además, se dejará que los alumnos seleccionen la base instrumental que prefieran, dentro del catálogo proporcionado por una lista de reproducción con bases de rap de todo tipo (más románticas, energéticas, melódicas, etc.). Los alumnos podrán empezar a componer, si así consideran, antes de seleccionar las bases o bien elegir la base primero y componer después.

Para los alumnos que presenten dificultades para realizar las composiciones de rap o de inspiración para trabajar una idea clara de su ODS, se les dará hojas con listados de palabras que rimen, ordenadas por terminaciones de rima y se proporcionará la ayuda del profesor, a partir de sus ideas propias. Si la canción no llega a terminarse en el tiempo de clase, los alumnos podrán seguir componiendo en sus respectivas casas y podrán presentarlas en el aula en la próxima sesión.

Actividad 3: “Actos de representación”

En esta actividad los alumnos tendrán que recitar sus raps creados ante el resto de sus compañeros. Es importante que antes de empezar los alumnos mencionen el ODS sobre el que se sustenta su canción. Durante la presentación o actuación ellos podrán utilizar las instrumentales que quieran o incluso recitar *a capella* su rap pero dando índices y matices de expresividad propia (no será válida la lectura monótona).

Al acabar todas las actuaciones se propondrá realizar una reflexión encaminada a generar un debate entre los alumnos comentando aspectos relativos al trabajo de los ODS a través del rap donde podrán aportar su correspondiente *feedback*. La modalidad del debate será guiado-semi-estructurado y se iniciará con preguntas como: ¿consideras importantes los ODS para tener un mejor futuro?, ¿crees que la música,

concretamente el rap, favorece la difusión del mensaje de los ODS?, ¿modificarías alguna parte de tu canción para mejorar o dar una mayor facilidad para la concienciación de los ODS?

3.5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación de la propuesta está basada en la observación del profesor, anotando todo lo que ve dentro del aula y calificando el proceso y no solo los resultados obtenidos en las actividades. Para ello, hará uso de un diario de clase donde anotará los datos que considere de cada alumno y grupo de trabajo para, más tarde, trasladarlos a la ficha de seguimiento individual que aparece en la tabla 1

TABLA 1. Evaluación: Ficha de seguimiento individual por observación.

	1*	2	3	4	5
Comprende la importancia que tienen los ODS e identifica las metas en líneas generales de los ODS					
Comprende la importancia que tienen los ODS e identifica las metas y objetivos de un determinado ODS					
Plasma la importancia de los ODS a través de raps de manera entendible y correcta					
Trabaja de forma cooperativa de forma satisfactoria					
Presenta buena capacidad creativa realizando composiciones originales					
Capacidad de adaptación al ritmo de una base instrumental, recitando sus composiciones de forma adecuada.					
Conoce y demuestra saber características esenciales de la mayor parte de los ODS					
Ejecuta cambios de melodía, ritmo o entonación a la hora de recitar sus composiciones					
Hay acto de presencia de escucha activa durante las sesiones con las explicaciones y las presentaciones del resto de alumnos					
Muestra capacidad de síntesis, análisis y de debate					
Muestra un pensamiento crítico durante la ejecución de las actividades					

*1: supera el estándar. 2: Cumple el estándar. 3: Se aproxima parcialmente al estándar. 4: Debajo del estándar. 5: No se cumple el estándar

4. CONCLUSIONES

El rap se ha revelado como una herramienta educativa efectiva para introducir y enseñar los ODS y la Agenda 2030 en el aula de 2º de ESO permitiendo el aprendizaje activo y motivador. Su naturaleza motivadora y creativa lo hace especialmente adecuado para transmitir mensajes y promover la reflexión y la concienciación sobre cuestiones importantes. Además, el rap puede ser una herramienta valiosa en la formación de docentes y para mejorar habilidades clave en la enseñanza. Su versatilidad y capacidad para abordar una amplia gama de contenidos lo convierten en un recurso educativo valioso y en constante evolución.

5. REFERENCIAS

- Arias, M. A. (2021). Leer, escuchar y escribir rap en la formación de Profesores en Educación Primaria: el rap como dispositivo para la enseñanza de la poesía. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 6(12), 22-41.
- Blanco, C., & Cabello, A. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Análisis de su conocimiento e intereses educativos del profesorado de Secundaria en formación de la Universidad de León. *Revista de Investigación Educativa*, 20 (2), 240-256. <https://doi.org/10.35869/reined.v20i2.4228>
- Castiblanco, G. (2005). Rap y prácticas de resistencia: una forma de ser joven. Reflexiones preliminares a partir de la interacción con algunas agrupaciones bogotanas. *Tabula rasa*, (3), 253-270.
- Chajín, O. (2008). Configuración de mecanismos de autorrepresentación: el caso del rap en Cartagena. *Visitas al Patio*, (2), 151-168. <https://doi.org/10.32997/2027-0585-vol.0-num.2-2008-1593>
- Cheikh, L. (2017). El rap: entre música y poesía (Trabajo Final de Grado, Universidad de Valladolid).
- Gómez, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.
- González, M. I., & Vivar, A. M. (2022). Actores y acciones de la EDS dirigida a los ODS. En C. López (Ed.), *Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible* (pp. 53-70). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/0AQ0327>

- Herrero, L., & Taboada, J. J. (2020). Proyecto Tardes de Garaje: el arte urbano como herramienta para la difusión de los ODS entre adolescentes. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (8), 7-21. <https://doi.org/10.22400/cij.8.e044>
- Lázaro, M. L., Torrijos, P., Torrecilla, E. M., Olmos, S., & Canal, R. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS: ideas clave. En C. López (Ed.), *Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible* (pp. 23-40). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/0AQ0327>
- López, M. & Martín, I. (2023). Itinerarios multimodales experiencias con los ODS en el aula de Educación Secundaria Obligatoria. En Canto, P. J., Reyes, W. R., Romero, J. M., Alonso-García, S. (coord.). *Hacia una educación basada en las evidencias de la investigación y el desarrollo sostenible*. (pp. 63-70). Dykinson.
- Maya-Cámara, E. & Ramírez-Bahena, M. H. (2022). La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). En C. López (Ed.), *Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible* (pp. 41-52). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/0AQ0327>
- Palacián de Inza, B. (2019). ¿Qué son los ODS? *Bie3: Boletín IEEE*, (14), 51-63.
- Pujante, B. (2009). La retórica del rap. Análisis de las figuras retóricas en las letras de Violadores del Verso. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (17), 1-22.
- Sobрино, C. (2020). El rap en el aula de Música para el desarrollo de las competencias clave (Trabajo Final de Grado). Universidad de Valladolid, España.